

**administración estatal****DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
BADAJOZ**

Cumplimiento de emplazamiento en el procedimiento ordinario 136/21 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª de Albacete.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público a los efectos de emplazamiento de posibles interesados, que ha sido interpuesto recurso Contencioso-Administrativo, por la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas con código de identificación fiscal G16328510, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en su reunión del 21 de diciembre de 2020, de aprobar el régimen de extracciones para el año 2021 de la Masa de Aguas Subterránea Rus-Valdelobos.

En dicho recurso y procedimiento, los posibles interesados pueden, si lo estiman oportuno, comparecer y personarse en el plazo de nueve días a los efectos que estime pertinentes.

Badajoz, a 17 de junio de 2021.- El Secretario General, Roberto Carballo Vinagre.

Anuncio número 2044

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucri.es>